



**LUNA & LEAL**  
ABOGADOS

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Bogotá. D.C.

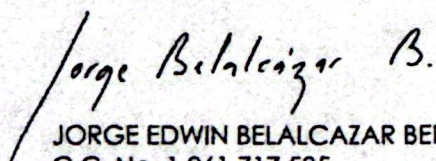
Referencia: PODER ESPECIAL  
Poderdante: JORGE EDWIN BELALCAZAR BERNAL  
Apoderado: ALVARO LUNA PELAEZ

JORGE EDWIN BELALCAZAR BERNAL, ciudadano colombiano, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.717.535, obrando en nombre propio, por medio del presente escrito, otorgo PODER para todas las actuaciones, registro, solicitudes, contestación a oposiciones, y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial al abogado ALVARO LUNA PELAEZ, identificado con la C.C. 1.130.606.468 de Cali y Tarjeta Profesional No. 197.845 del C.S. de la J.

Mi apoderado queda facultado para presentar solicitud de registro de marca, recursos, contestar oposiciones, acciones de cancelación, contestar demandas, recibir, transigir, renunciar, conciliar, asistir a audiencias de facilitación, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones y con lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato.

Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la siguiente dirección de correo electrónico a mi apoderado: [alvaro.luna@ll-abogados.com](mailto:alvaro.luna@ll-abogados.com).

De usted con todo respeto,

  
JORGE EDWIN BELALCAZAR BERNAL  
C.C. No. 1.061.717.535

Acepto

ÁLVARO LUNA PELÁEZ  
CC. 1.130.606.468  
T.P. 197.845

[www.ll-abogados.com](http://www.ll-abogados.com)  
[contacto@ll-abogados.com](mailto:contacto@ll-abogados.com)

(+57) 323 811 122  
(+57) 302 422 0586

Calle 17 AN No. 8N-60, Piso 2  
Cali, Colombia